



NOTA INFORMATIVA

Marcos de cualificaciones en Europa: modernizar la enseñanza y la formación

Los marcos europeos y nacionales de cualificaciones están poniendo de manifiesto las interrelaciones existentes entre las distintas cualificaciones, niveles y tipos de aprendizaje.

Tradicionalmente, las cualificaciones se ordenan y clasifican en función de los datos sobre el aprendizaje, concretamente el centro que las concede y la duración de los estudios. Sin embargo, esta situación está cambiando en Europa, y los marcos de cualificaciones desempeñan una función importante en dicha transformación.

Los marcos nacionales de cualificaciones (MNC) abarcan todos los niveles y tipos de cualificaciones y se basan en los resultados de aprendizaje, que detallan lo que, teóricamente, sabe, comprende y es capaz de hacer el titular de un certificado o diploma. Los MNC, a través de su vínculo con el marco europeo de cualificaciones (MEC) (recuadro 1), también permiten que los ciudadanos y los empresarios comparen el nivel de los certificados y diplomas concedidos en el propio país y en otros países.

Una información más clara del significado de las cualificaciones permitirá que las personas pasen de un tipo o nivel de aprendizaje a otro; por ejemplo, de la enseñanza general a la formación profesional (FP), de la formación en centros educativos a los períodos de aprendizaje en empresas, o de la educación secundaria superior a la universidad, y viceversa. En todos los casos, se puede tener en cuenta el aprendizaje anterior, lo que permite que las personas sigan el aprendizaje que desean cuando lo estimen oportuno, ya sea en su país de origen o en otro Estado miembro de la Unión Europea, sin enfrentarse a obstáculos innecesarios.

Francia, Irlanda y el Reino Unido, ya contaban con MNC desde hacía muchos años. Sin embargo, desde el 2004, el MEC ha dado lugar a la elaboración voluntaria de MNC en otros países de Europa. El Cedefop realiza un seguimiento del desarrollo y la implantación de alrededor de 38 MNC ⁽¹⁾ en 34 países ⁽²⁾. Su último

informe ⁽³⁾ deja patente que casi todos los países han optado por un marco nacional como la mejor manera de vincular sus cualificaciones al marco europeo.

A finales de 2011, Bélgica (Flandes), República Checa, Dinamarca, Estonia, Francia, Irlanda, Letonia, Lituania, Malta, Países Bajos, Portugal y Reino Unido (Inglaterra/Irlanda del Norte, Escocia y Gales) vincularán sus niveles de cualificaciones al MEC. El resto de países tiene previsto finalizar este proceso en 2012, como muy tarde en 2013. A partir de 2012 se incluirán los niveles del MEC en los certificados y diplomas nacionales.

Recuadro 1. **Marcos europeos y nacionales de comunicaciones: bases**

Los marcos nacionales de cualificaciones (MNC) clasifican las cualificaciones conforme a un conjunto de niveles basados en los resultados de aprendizaje. Los niveles del MNC reflejan lo que, teóricamente, sabe, comprende y es capaz de hacer el titular de un certificado o diploma.

El marco europeo de cualificaciones (MEC) crea un marco de referencia común que actúa como mecanismo de conversión entre distintos sistemas de cualificaciones y sus respectivos niveles, ya sea en educación general y superior o en formación profesional. El MEC tiene la vocación de promover el aprendizaje permanente y la movilidad, y se adoptó formalmente en 2008 tras un proceso de desarrollo que duró cuatro años ⁽⁴⁾.

Aspiraciones y finalidades diferentes

La comparación internacional de cualificaciones es importante para todos los países y constituye uno de los motivos de la rápida aparición de los MNC; sin embargo, su desarrollo en los distintos países de Europa refleja en gran medida los objetivos y necesidades nacionales.

⁽¹⁾ El Reino Unido cuenta con un MNC independiente para Inglaterra/Irlanda del Norte, Gales y Escocia. Bélgica tiene un MNC para Flandes y otro para las comunidades de habla francesa y alemana.

⁽²⁾ Los 34 países son los 27 Estados miembros de la UE además de Croacia, Islandia, Antigua República Yugoslava de Macedonia, Liechtenstein, Montenegro, Noruega y Turquía.

Suiza está elaborando un MNC y probablemente se incorporará al proceso europeo en 2012.

⁽³⁾ La información se publicará próximamente en: http://www.cedefop.europa.eu/EN/Files/6112_en.pdf

⁽⁴⁾ Consultar http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-policy/doc44_en.htm

Países como Croacia, Islandia y Polonia consideran que sus MNC son marcos de reforma con una clara vocación de mejorar la coherencia, pertinencia y calidad del sistema vigente. Esto puede suponer cambios de gran calado, como la creación de nuevos itinerarios y programas de aprendizaje, o la modificación de las funciones y responsabilidades de las partes interesadas. Otros países, como por ejemplo Dinamarca y Países Bajos, ven a sus MNC como marcos de comunicación que tratan de mejorar la descripción de los sistemas de cualificaciones vigentes y aclarar las opciones disponibles para los alumnos y los responsables políticos. Se trata, en definitiva, de utilizar mejor lo que ya se tiene.

Los MNC de Francia y el Reino Unido (Inglaterra/Irlanda del Norte) tienen una función regulatoria. Otros MNC nuevos también actuarán como «intermediarios» de los certificados y diplomas otorgados fuera del sistema público. En estos casos, típicos de los países escandinavos, los MNC desempeñarán una función independiente en la definición del ámbito de actuación de los sistemas nacionales de cualificaciones.

Diseño de los MNC

Alrededor de 26 países han propuesto o adoptado ocho niveles para sus MNC. Este amplio consenso contrasta con los marcos anteriores. Por ejemplo, el MNC de Irlanda contempla 10 niveles. El MNC del Reino Unido (Escocia) tiene 12, mientras que el de Francia se ha revisado y su estructura ahora contempla 8 niveles en lugar de los 5 anteriores. Entre los marcos de más reciente creación, los de Islandia y Noruega, tienen 7 niveles. Eslovenia ha propuesto 10.

Algunos países, como es el caso de Países Bajos y Reino Unido (Inglaterra/Irlanda del Norte y Gales), han introducido niveles de entrada (o de acceso) en sus marcos para incluir y revalorizar el aprendizaje básico (por debajo del nivel 1 del MNC). Estos niveles de entrada no solo proporcionan visibilidad al aprendizaje que es insuficiente para obtener una cualificación plena, pero que combinado con otro aprendizaje sí que permitiría obtenerla, sino que también lo revalorizan. Muchos usuarios pueden beneficiarse de este modelo, como por ejemplo aquellas personas que tengan dificultades de aprendizaje o que hayan abandonado los estudios prematuramente.

Todos los países han tenido dificultades para definir descriptores de niveles para los MNC basados en los resultados de aprendizaje. Ejemplos claros son los de Alemania y Países Bajos, donde la relación entre la teoría (conocimientos) y la práctica (capacidades y competencias) ha adquirido protagonismo al vincularse directamente con la cuestión de si la educación

secundaria superior de carácter general y la formación profesional deberían ubicarse en el mismo nivel.

En general, los países han hecho esfuerzos para adaptar los descriptores del MEC a su contexto y necesidades nacionales. Por ejemplo, distintos países tienden a ser más precisos con la dimensión de «competencias» del MEC para recoger mejor las competencias de comunicación, sociales y profesionales. Varios países, concretamente Alemania, Países Bajos y Eslovenia, optan por referirse en sus marcos a las competencias y no a los resultados de aprendizaje. Estos países consideran que las competencias son un concepto general que abarca la capacidad de una persona de utilizar -de forma autodirigida- los conocimientos, capacidades y otras competencias personales, sociales y metodológicas en el trabajo o en sus estudios, así como para el desarrollo profesional y personal.

La mayor parte de los MNC abarcan todas las cualificaciones reconocidas oficialmente (educación general y superior, y FP) que concedan las autoridades nacionales. Muchos países, como Dinamarca, Finlandia, Países Bajos, Noruega y Suecia, tratan de incluir en sus MNC los certificados y diplomas que expidan empresas o sectores que actualmente no tengan la consideración de cualificaciones «oficiales». Se trata de un avance importante, ya que permite que cada alumno pueda comprobar cómo se interrelacionan y combinan los resultados de aprendizaje obtenidos en distintos ámbitos -públicos y privados.

Desarrollo y situación en octubre de 2011

El amplio consenso sobre la importancia y las ventajas de un marco de referencia europeo para las cualificaciones ha facilitado un desarrollo uniforme de los MNC en toda Europa. Aunque existen diferencias entre países, todos ellos comparten los mismos principios básicos y soluciones. El desarrollo de los MNC se ha basado en las siguientes etapas generales:

- **Conceptualización y diseño:** los países analizan y definen las motivaciones y objetivos políticos de sus MNC.
- **Consulta y ensayo:** la propuesta de MNC se presenta y se debate con un grupo amplio de partes interesadas. Esto generalmente se realiza mediante consulta pública.
- **Constitución y adopción oficial;** el MNC se constituye y se procede a su adopción, generalmente mediante un decreto, una ley o un acuerdo informal entre partes interesadas.
- **Implantación práctica:** el MNC comienza a implantarse y las instituciones deben cumplir con las nuevas estructuras y métodos. Se informa a los

usuarios finales potenciales sobre las finalidades y las ventajas del MNC. A la postre, el MNC debe aportar ventajas a los usuarios finales, los ciudadanos y los empresarios.

En el recuadro 2 se resumen los avances generales de los MNC sobre la base de las últimas conclusiones del Cedefop.

Recuadro 2. **MNC en Europa: cifras**

- Veintiocho países han procedido ya o están procediendo a la elaboración de MNC completos que abarcan todos los tipos y niveles de cualificaciones. La República Checa, Italia, la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Liechtenstein todavía tienen que decidir el alcance y la estructura de sus marcos;
- Los MNC de la República Checa, Francia, Italia y Reino Unido (Inglaterra/Irlanda del Norte) abarcan una variedad limitada de tipos y niveles de cualificaciones, o constan de varios marcos para las diferentes partes del sistema educativo y formativo sin vínculos claramente definidos;
- Veintiséis países han propuesto o han acordado el establecimiento de un marco de 8 niveles. Los otros ocho países cuentan con MNC de 5, 7, 9, 10 o 12 niveles;
- Todos los países emplean un método basado en resultados de aprendizaje para definir los descriptores de niveles;
- Catorce MNC han sido formalmente adoptados en sus respectivos países;
- Francia, Irlanda, Malta y el Reino Unido ya han implantado plenamente sus MNC. Alrededor de diez países más están entrando en la primera etapa de implantación.

Una de las mayores preocupaciones es que la promoción de los marcos se realiza con información muy escasa y no están debidamente adaptados a las condiciones y necesidades nacionales. Sin embargo, el diseño de los MNC parece dar respuesta a esta inquietud. Aunque se comparten los principios básicos para permitir la comparación y el diálogo, los países aportan elementos distintivos a sus marcos nacionales.

En muchos países, el desarrollo de MNC ha estado caracterizado desde un principio por un intenso debate en el que, por ejemplo, se ha abordado la interpretación de los resultados de aprendizaje y la aplicación de dichos principios a los sistemas educativos y formativos actuales. Este debate se ha centrado en la creación de una comprensión compartida de los valores y el futuro de la educación y la formación, en lugar de discutir los aspectos técnicos de la adopción de una estructura determinada o un número de niveles concreto. También se han extraído valiosas enseñanzas que contribuirán a un mayor desarrollo e implantación de los MNC (recuadro 3).

MNC: repercusión

Aunque los marcos de cualificaciones se encuentran en una etapa incipiente, ya hay pruebas de su repercusión. En toda Europa existe un fuerte respaldo a la adopción de un marco de referencia europeo común, y la mayoría de países se habrá adherido al mismo a finales de 2012.

A escala europea, los MNC también están impulsando las reformas. Las distintas partes del sistema educativo y formativo (educación general y superior, y FP) generalmente se rigen de forma independiente. El concepto de un marco integral ha motivado a los países para buscar conexiones sistemáticamente más fuertes entre dichos subsistemas, especialmente entre la educación académica y la formación profesional. Reforzar dichas conexiones podría reducir las barreras de acceso al aprendizaje y permitir que los alumnos avancen hacia distintos niveles y tipos de aprendizaje.

Recuadro 3. **Desarrollo e implantación de los MNC: algunas enseñanzas extraídas**

- La implantación de los MNC requiere tiempo para comprender los conceptos básicos y promover un cambio cultural;
- Para asegurar la participación es necesario que las partes interesadas intervengan en todas las etapas;
- El desarrollo de los MNC es un proceso iterativo en el que el sistema educativo y formativo actual y los MNC se aproximan progresivamente;
- Es necesario alcanzar un equilibrio en la implantación, tanto entre las distintas partes del sistema educativo y formativo como dentro de ellas (por ejemplo, entre los distintos tipos de FP y entre la FP y la educación general y superior);
- Los MNC deben ser suficientemente flexibles para admitir los distintos tipos de aprendizaje;
- Más que impulsar el cambio, los MNC podrían servir como herramienta para el cambio; es necesario que se aproximen a otras políticas y requisitos institucionales complementarios.

Para desarrollar los MNC ha sido necesaria la participación de un grupo amplio de partes interesadas desde sectores de formación y educación públicos y privados hasta el mercado de trabajo. Esto puede influir en la naturaleza y la orientación del debate sobre educación y formación al obligar a que dichas partes interesadas miren más allá de su propia situación y tengan en cuenta la interacción y relación que, por ejemplo, existe entre los distintos sectores y centros educativos.

Muchos países utilizan sus MNC para promover el uso de los resultados de aprendizaje. En la formación profesional inicial y en la educación superior puede verse claramente un avance en la introducción de dichos resultados. Aunque la educación general se encuentra a

la zaga en algunos países, también se observan avances.

Los MNC añaden valor al proporcionar un punto de referencia independiente que no solo sirve para comparar las cualificaciones actuales, sino también para mejorarlas. En Finlandia, el sector de la educación superior considera que el nuevo MNC y sus descriptores son un punto de referencia neutral para fomentar el diálogo y mejorar la calidad.

Muchos MNC apenas han empezado a tener una repercusión en los usuarios finales -ciudadanos y empresarios-, pero hay algunas señales positivas ⁽⁵⁾.

MNF: retos

A medida que se van incorporando más MNC a la etapa de implantación, es necesario abordar varios retos para garantizar sus buenos resultados.

Es fundamental que los países establezcan claramente sus motivaciones para asignar cualificaciones a los niveles de los marcos europeo y nacionales. Las decisiones sobre los niveles nacionales deben reflejar los resultados de aprendizaje reales de las cualificaciones y han de ser aceptadas. Esto es fundamental para garantizar la confianza entre países. Habida cuenta de la importante función que desempeñan los MNC para vincular los sistemas nacionales de cualificaciones al MEC, de no existir esta confianza, será muy difícil que el MEC contribuya a promover la movilidad europea. Garantizar la calidad es esencial para lograr la aceptación y generar confianza.

Los descriptores deben estar estrechamente vinculados a las cuestiones relativas a los resultados de aprendizaje en las que se basan. El éxito y la repercusión de los MNC dependen en gran medida de que se avance hacia los resultados de aprendizaje. En la mayoría de países, la definición de descriptores nacionales de niveles debería reflejar que se han aplicado los resultados de aprendizaje y se han abordado, de manera sistemática, las normas, los currículos y los métodos de evaluación y aprendizaje. La puesta en común de experiencias a escala europea y nacional fomenta el aprendizaje mutuo sobre la mejor manera de definir y describir dichos resultados.

Otro reto importante es la necesidad de reforzar la participación e intervención de los centros educativos en el debate sobre cómo aproximar los avances de los MNC a los sistemas y prácticas educativas y formativas.

Para que los MNC cumplan su función de unión o integración, los marcos deben abordar claramente la interacción entre los distintos niveles y partes de los sistemas educativos y formativos. Los esfuerzos de Polonia por definir descriptores de niveles coherentes a

escala nacional y también para los distintos subsistemas (educación general, FP y educación y formación académica) deberían servir para que el MNC reduzca las barreras dentro del sistema educativo y formativo. La validación del aprendizaje no formal e informal, según se refleja en los MNC, es una manera de mejorar los vínculos entre los niveles y tipos de cualificaciones, y ayudará a que las personas comprendan, elijan y se muevan entre los distintos tipos y niveles de aprendizaje.

Independientemente de que los países vean sus MNC como marcos para la reforma o como marcos de comunicación, los marcos de cualificaciones europeas y nacionales están cambiando la percepción que tienen las personas de la educación y la formación.

Al obligar a que la gente adopte una perspectiva más amplia y considere el sistema educativo y formativo en su conjunto, los marcos de cualificaciones refuerzan la justificación del aprendizaje permanente.



Nota informativa – 9064 ES
N° de catálogo: TI-BB-11-007-ES-N
ISBN 978-92-896-0782-7, doi: 10.2801/77157
© Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional, 2011
Reservados todos los derechos.

Las notas informativas se publican en alemán, griego, inglés, español, francés e italiano. Si desea recibirlas periódicamente, envíenos un mensaje a la siguiente dirección: briefingnotes@cedefop.europa.eu

Encontrará otras notas informativas y publicaciones del Cedefop en la dirección de Internet: <http://www.cedefop.europa.eu/EN/publications.aspx>

PO Box 22427, 551 02 Salónica, GRECIA
Europe 123, Salónica, GRECIA
Tel. +30 2310490111, Fax +30 2310490020
E-mail: <mailto:info@cedefop.europa.eu>

visit our portal www.cedefop.europa.eu

⁽⁵⁾ <http://en.iu.dk/transparency/qualifications-frameworks>